



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumo
problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la ciencia y de las democracias
inteligentes"

POSADAS, 18 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 615

Prof. GABRIELA BASTARRECHA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-282-26- Registro de
Subsecretaria de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm El Proy.
Cap: "El Oficio de Leer: encuentro entre lectores"; y

CONSIDERANDO:

Prof. MARIA CRISTINA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 30 y 31 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, el Curso de Capacitación: "El Oficio de Leer: Encuentro entre Lectores", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (Cód. IS 405 - CUE 549000300); y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (Cód. IS 405 - CUE 549000300); b) Denominación de la Capacitación: "El Oficio de Leer: Encuentro entre Lectores"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Lengua y Literatura que se desempeñen en el Nivel Secundario y Superior; e) Carga horaria de la Capacitación: 60 horas reloj; f) Localización de la propuesta: sede del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya. Sitio calle Ayacucho N°1962, ciudad de Posadas, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde octubre hasta noviembre del año 2026: 1° Encuentro: el día 03/10/26, de 8:00 a 13:00 horas, Contenidos Principales: Recorridos y Experiencias Lectoras. Textoteca y Textos internos. Mediación Literaria. Presentación de Bitácora de Lecturas, Docentes Responsables: Estela Marys Benítez, Paula Noemí Bianchi y María Virginia Reichel. 2° Encuentro: el día 17/10/26, de 8:00 a 13:00 horas, Contenidos Principales: Canon Literario. Literatura como Objeto Pedagógico. Clásicos. Diseño de Corpus. Estrategias de Mediación Literaria en el Aula, Docentes Responsables: Paula Noemí Bianchi, Estela Marys Benítez. 3° Encuentro: el día 31/10/26, de 8:00 a 13:00 horas, Contenidos Principales: Diseño Didáctico. Géneros Híbridos e Intertextualidad. Libro Álbum. Literatura y otras Artes. Metaficción. Escritura Inventiva, Docentes Responsables: Estela Marys Benítez, María Virginia Reichel. 4° Encuentro: el día 07/11/26, de 8:00 a 13:00 horas, Contenidos Principales: Escenas de Lectura. Conversación Literaria. Escrituras Creativas y Ficcionales. Escrituras Literarias y no Ficcionales. Encuentros con Autores y Oficio de Escribir, Docentes Responsables: Paula Noemí Bianchi, María Virginia Reichel. 5° Encuentro: el día 14/11/26, de 8:00 a 13:00 horas, Contenidos Principales: Coloquio y Defensa Oral de la propuesta de intervención, Docentes Responsables: Estela Marys Benítez, Paula Noemí Bianchi, María Virginia Reichel. 6° Encuentro: el día 28/11/26, de 8:00 a 13:00 horas, Contenidos Principales: Espacio de Tutoría. Prórroga y Recuperación del Coloquio/Defensa Oral, Docentes Responsables: Estela Marys Benítez, Paula Noemí Bianchi, María Virginia Reichel; Carga Horaria Presencial: 30 hora reloj. Carga Horaria de Actividades Interjornadas (no presencial): 30 horas reloj. Total Carga Horaria del Curso: 60 horas reloj; i) Convenios Interinstitucionales: los realiza solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (Cód. IS 405 - CUE 549000300); j) Cupos de Capacitación: 120 asistentes; k) Disertantes: Lic. Estela Marys Benítez, Lic. María Virginia Reichel y Lic. Paula Noemí Bianchi; l) Arancel: Arancelado;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCORIA FIEL

C. P. PAOLA SACABARRIA
Jefa de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

615

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

16 SET 2026

delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de revalorizar el tiempo de la Lectura Individual y Colectiva; Buscando propiciar una sensación de comodidad que solamente los libros ofrecen; para sentirnos completamente libres. Configurar un espacio: "textos, mediaciones, condiciones, desafíos y compañía para que el lector se instale en su posición de lector, que, no es mansa, obediente y automática, sino personal, audaz, expectante". Construir puentes de lectura que permitan vivir; Generando un espacio activo y dinámico donde haya encuentros con textos novedosos;

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención: sobre la lectura; la especificidad de la lectura literaria como proceso: prelectura, lectura y poslectura. Mediación lectora de textos literarios. Géneros híbridos e intertextos. Sobre estrategias y dispositivos; club de lectura, tertulias, taller literario y la conversación literaria. Escenas de lectura. Secuencias didácticas con textos literarios;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Facilitar el encuentro con los libros, sus actores y otros lectores para debatir distintas perspectivas del mundo, enriqueciendo así un pensamiento más amplio y crítico; Desarrollar experiencias en la organización de proyectos para formar docentes comprometidos con la promoción de la lectura literaria;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/25 Registro del MECyT y N°1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 37, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 657/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

Prof. GABRIEL M. BASZARRECHA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Cravotta Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

PIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

615

18 SEP 2026

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

101. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Prof. M. P. R. R. Rovira
Directora de Educación Profesional
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación: "El Oficio de Leer: Encuentro entre Lectores", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (Cód. IS 405 - CUE 549000300) , cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.
mer. -



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES COPIA FIEL



615

18 SEP 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (Cód. IS 405 - CUE 549000300);
- b) Denominación de la Capacitación: "El Oficio de Leer: Encuentro entre Lectores";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Lengua y Literatura que se desempeñen en el Nivel Secundario y Superior;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 60 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: sede del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya. Sito calle Ayacucho N°1962, ciudad de Posadas, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde octubre hasta noviembre del año 2026:

Enc.	Fecha	Horario	Contenidos principales	Docentes Responsables
1°	03/10/2026	08:00 a 13:00h	Recorridos y experiencias lectoras. Textoteca y textos internos. Mediación literaria. Presentación de bitácora de lecturas.	Estela Marys Benítez Paula Noemí Bianchi María Virginia Reichel
2°	17/10/2026	08:00 a 13:00h	Canon Literario. Literatura como objeto pedagógico. Clásicos. Diseño de corpus. Estrategias de mediación literaria en el aula	Paula Noemí Bianchi. Estela Marys Benítez
3°	31/10/2026	08:00 a 13:00h	Diseño didáctico. Géneros híbridos e intertextualidad. Libro álbum. Literatura y otras artes. Metaficción. Escritura inventiva.	Estela Marys Benítez María Virginia Reichel
4°	07/11/2026	08:00 a 13:00h	Escenas de lectura. Conversación literaria. Escrituras creativas y ficcionales. Escrituras literarias y no ficcionales. Encuentros con autores y oficio de escribir	Paula Noemi Bianchi. María Virginia Reichel
5°	14/11/2026	08:00 a 13:00h	coloquio y defensa oral de la propuesta de intervención	Estela Marys Benítez. Paula Noemi Bianchi María Virginia Reichel
6°	28/11/2026	08:00 a 13:00h	Espacio de tutoría. Prórroga y recuperación del coloquio/defensa oral.	Estela Marys Benítez. Paula Noemi Bianchi María Virginia Reichel

- i) Convenios Interinstitucionales: los realiza solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (Cód. IS 405 - CUE 549000300);
- j) Cupos de Capacitación: 120 asistentes;
- k) Disertantes: Lic. Estela Marys Benítez, Lic. María Virginia Reichel y Lic. Paula Noemí Bianchi;
- l) Arancel: Arancelado;

Prof. Gabriela M. BASTARRECH
Subsecretaria de Educac en
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora de Formación Profesional
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARIA VIRGINIA SOSA ARMIJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. A. PAOLA CHARRAS
Jefa de Departamento de Desarrollo
Profesional Docente y Currículo
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones